

Santiago, 15 de Septiembre de 2012.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, y el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**, que el Directorio de la Compañía ha acordado lo siguiente:

- 1)** Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de Octubre de 2014, a las 15:30 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Cerro el Plomo N° 5630, Of. N° 403, Las Condes, Santiago; y
- 2)** Que en dicha Junta se someterá a la decisión de los accionistas las siguientes materias: **i)** Aumento del capital social de la Compañía; **ii)** Acordar las respectivas modificaciones a los estatutos sociales conforme a los términos y condiciones del aumento de capital que se pacte; y **iii)** Adoptar todo otro acuerdo necesario para materializar y llevar a efecto lo pactado por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Le saluda muy atentamente.



Rodrigo Castro Díaz
Director
QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.